



**Esta es una versión pública del documento original de conformidad con los art. 6, 24 y 30 de la LAIP en lo relativo a la información confidencial y datos personales.**

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

DIRECCIÓN: Calle Guadalupe No. 1349, Colonia Médica San Salvador, El Salvador, Centro América

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 30 de abril de 2018

Nº DE ORDEN: 065/2018-ISBM Nº DE PROCESO: LG 080/2018-ISBM

SEÑORES (A): GUARDADO S.A. DE C.V.

NIT Y/O NRC:

DIRECCIÓN:

LIBRE GESTIÓN No. LG 080/2018-ISBM

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTO DOXORUBICINA FRASCO VIAL DE 2MG/ML, A TRAVÉS DE DROGUERÍAS, LABORATORIOS, FABRICANTES, FARMACIAS U OTROS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS PARA LOS USUARIOS DEL PROGRAMA DE SALUD DEL ISBM DURANTE EL AÑO 2018 A SOLICITUD DE REQUERIMIENTO"

| No ÍTEM       | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM   | COSTO UNITARIO INCLUYE IVA | MONTO TOTAL INCLUYE IVA US\$ |
|---------------|----------|------------------|--|----------------------------|------------------------------|
| 1             | 45       | Cada uno         | 20-01036-000, CLORHIDRATO DE DOXORUBICINA, FRASCO VIAL DE 2 MG/ML, FRASCO VIAL DE 10ML | \$660.79                   | \$29,735.55                  |
| <b>TOTAL:</b> |          |                  |  |                            | <b>\$29,735.55</b>           |

TOTAL EN LETRAS: VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES: LOS PAGOS SERÁN CANCELADOS, MEDIANTE ABONO A CUENTA, EL CUAL SERÁ ENTREGADO EN 8 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL QUE DAN CORRESPONDIENTE. CADA ENTREGA DEL MEDICAMENTO SOLICITADO, POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, DEBERÁ REALIZARLA EN CONTRATISTA DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES POSTERIOR AL ENVÍO DE ORDEN DE PEDIDO.

FORMA DE PAGO: DEPÓSITO A CUENTA, INSTITUCIÓN FINANCIERA: NOMBRE DE CUENTA: NÚMERO DE CUENTA:

DOCUMENTOS PARA PAGO: ORDEN DE COMPRA, ORDEN DE INICIO, ORDEN DE PEDIDO, COPIA DE GARANTÍA DE BUENA CALIDAD RECIBIDA POR ISBM PARA PRIMER PAGO, FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL ISBM, EN LA QUE INDIQUE LA DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO Y PRECIO CON IVA INCLUIDO, EN DICHA FACTURA DEBERÁ APARECER EL 1% DE RETENCIÓN DEL IVA, SEGÚN RESOLUCIÓN #12301-NEX-1745-2008, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS INTERNOS Y COPIA DEL ACTA DE RECEPCIÓN.

LUGAR DE ENTREGA: BODEGA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS DE OFICINAS CENTRALES, COLONIA MEDICA, CALLE GUADALUPE #1346, SAN SALVADOR

FECHA DE ENTREGA: A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE INICIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, O HASTA AGOTAR EL MONTO DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

JORGE AVELINO GONZÁLEZ MONTENEGRO  
SUB DIRECTOR DE SALUD

CERTIFICACION DE PUNTO 7, DEL ACTA N° 167 DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE FECHA 19/07/2017